

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

F L A C S O

TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CIUDAD DE PANAMA, PANAMA

*
27 AL 29 DE ABRIL DE 1977

ACTA DE LA TERCERA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA.

El día 27 de abril de 1977 a las 15 horas en el Salón del Palacio Legislativo de la República de Panamá, la Tercera Asamblea General Ordinaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, dio comienzo a su reunión que se prolongó hasta el día 29 de abril de 1977.

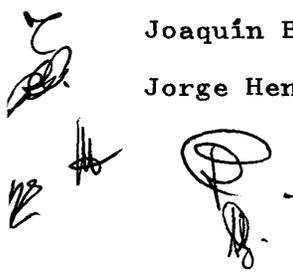
Estuvieron presentes los siguientes Sres. Delegados de los Estados Miembros Plenos: Sres. Delegados de Costa Rica: Daniel Camacho y Diana Kogan de Ozores, Sres. Delegados de Cuba: Alfredo García Bertrand, Pedro González Piñeiro y Heriberto Muñiz Sr. Delegado de Chile: Federico Marull Bermúdez, Sres. Delegados de Ecuador: José Najera Espinosa y Franklin De La Torre, Sres. Delegados de México: Rodolfo Stavenhagen, Juan Antonio Mateos y Ruth Martínez Ross y los Sres. Delegados de Panamá, Hugo Guiraud G., Carlos López Guevara, Rómulo Esobar Bethancourt, Omar Jaén S. Flavio Velásquez, Pedro Brin Martínez, Ricaurte Soler, Víctor Avila, Luis Navas, Rafael Rivera, Jorge Montalván, Gerardo Maloney, Carlos Gasnell, Jorge Arosemena, Carlos A. De Diego O., Humberto Brugiatti, José D. Zamora, Leonardo A. Kam, Ana H. de Pitty, José Vicente Romeu y Marcos Gandasegui.



Estuvieron presentes los representantes de los siguientes Estados Miembros; Sr. Observador de Bolivia: Jorge Rioja Roca, Sr. Observador de Brasil: José Antonio C.B. de Macedo-Soares, Sres. Observadores de Colombia: Alberto Galeano Ramírez, Jaime Gaytán Yanguas y Margarita Sánchez Hurtado, Sr. Observador de Honduras: Guillermo Molina Chocano, Sres. Observadores de Perú: Luis Solari y Luis Felipe Galvez, Sres. Observadores de República Dominicana: Elsa Pérez de Crespo y Luis Daniel Crespo, Sres. Observadores de Venezuela: Plutarco García Guevara y Pablo Ramón González Padilla.

A Asimismo, y en calidad de observadores, participaron: Sres L.H. van Gijn y María del Socorro de González de los Países Bajos, Sr. Howard F. Fisher, de Gran Bretaña, Sr. Szabolcs de Vajay de UNESCO, Sr. Angel Herrera del PNUD, Sra. Ivette Abood, de la OEA, Sres. Emilio Ortiz de Zevallos y Jorge Zimmermann del Banco Interamericano de Desarrollo, Sra. Judith Albert de la Fundación Ford, Sr. David Stephen del Fondo Internacional de Intercambio Universitario, Sr. Hildebrando Araica de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población.

Participaron los siguientes miembros de FLACSO, Sres. Arturo O'Connell, Luis Ignacio Ramallo, Emilio Fermín Mignone, José Joaquín Brunner, Gonzalo Abad, René Zavaleta, José Olavarría, Jorge Henríquez, Werner Ackermann, Albino Gómez, Jorge Testai,



Eduardo Krasniansky, María Francia Utard, Nélide Eiros, Marcela Madariaga y Alegría Donoso.

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Presidente de la Asamblea General Extraordinaria de Quito se pone a consideración de la Asamblea la Agenda. Concedida que le es la palabra al Sr. Representante del Ecuador propone que se apruebe la Agenda presentada, la cual se aprueba.

La Presidencia pone en consideración el punto 1 de la Agenda: Elección de las Autoridades de la Asamblea General. Concedida que le es la palabra al Sr. Representante de Costa Rica propone la elección de un Presidente y dos Vicepresidentes para la Presidencia de la Asamblea, propone, asimismo, al Sr. Representante de Panamá y a los Sres. Representantes de Ecuador y México para ocupar las Vicepresidencias, lo que es aprobado.

Asume la Presidencia el Sr. Representante de Panamá, quien expresa su agradecimiento por la elección. Concedida que le es la palabra al Sr. Representante de México propone que se elija un Relator de la Asamblea y propone, asimismo, al Sr. Representante de Costa Rica para desempeñar la función de Relator. Es aprobado.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page, including a large signature, a smaller one, and several initials.

El Señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el segundo punto de la Agenda: Discusión del Reglamento de la Asamblea General. Concedida que le es la palabra al Señor Representante del Ecuador propone que una subcomisión integrada por un miembro de cada una de las delegaciones estudie un proyecto de reglamento. Concedida que le es la palabra al Señor Representante de México agrega a la proposición anterior, que la subcomisión presente un informe de sus deliberaciones cuando sea tratado el punto ocho de la Agenda: Varios. Se aprueban ambas proposiciones.

El Señor Presidente informa que se hará un receso para recibir la visita de una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, que expondrá la situación en la que se encuentra la discusión sobre el Nuevo Tratado del Canal de Panamá entre los Gobiernos de Estados Unidos y Panamá. Se levanta la Sesión.

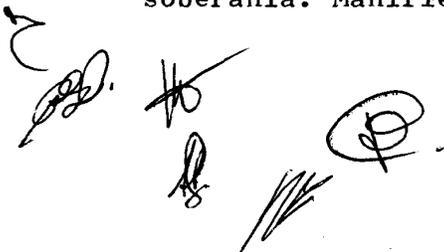
Más tarde, se da comienzo a la Sesión Inaugural, con la presencia del Excmo. Señor Ministro de Educación Dr. Aristides Royo, en representación del Gobierno de Panamá. Concedida que le es la palabra al señor Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Quito, expresa que a partir de la Asamblea Extraordinaria celebrada en Quito, Ecuador, se cuenta con el instrumento jurídico adecuado

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there are several smaller initials and signatures, including one that appears to be a circled 'D'.

a las necesidades y problemática de la institución. Se inicia, como resultado del Acuerdo de Quito, la descentralización y regionalización de la Facultad. Manifiesta el largo y difícil camino que recorren, en el momento actual, las ciencias sociales y hace un llamamiento a que la FLACSO preserve su papel fundamental en la creación intelectual para cumplir así con sus loables propósitos humanísticos y científicos. Finalmente agradeció al Gobierno y Pueblo panameños por las facilidades brindadas para la realización del evento y por su generosa hospitalidad.

A continuación, concedida que le es la palabra al Sr. Secretario General de la Facultad expresa que América Latina vive una época en la que, por una parte, las posibilidades de progreso se presentan como ilimitadas, y por otra la dimensión e interrelación de los problemas exigirán más reflexión y el ejercicio de un sentido de responsabilidad más amplio.

Especialmente en un sistema internacional hecho a la medida de las grandes potencias, donde Latinoamérica debe bregar infatigablemente por defenderse. Ejemplo de ello es el enclave colonial que la República de Panamá sufre en desmedro de su plena soberanía. Manifiesta, que de sus crisis y fracasos América La-

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page, including a large signature, a smaller signature, and a circled 'P'.

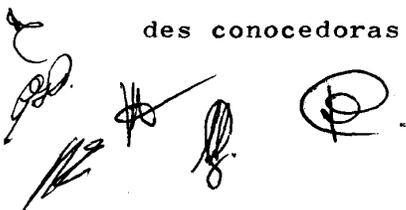
tina ha extraído una nueva fuerza. De esta fuerza han nacido convicciones, una de las cuales es que América Latina con su propio esfuerzo y ejercitando su capacidad de reflexión logrará triunfar en la lucha por el progreso económico, social y cultural. El desarrollo de las ciencias sociales en la región, es parte de ese esfuerzo y de esa reflexión. La creación hace veinte años de la FLACSO es parte de la creciente convicción de la unidad latinoamericana. Finalmente expresó que la FLACSO se propone desarrollar su labor en esa perspectiva.

Concedida que le es la palabra al Sr. Presidente de la FLACSO expresa el agradecimiento del Consejo Superior de la Facultad al Gobierno de Panamá por la hospitalidad que brindó al acoger esta Tercera Asamblea. Manifiesta que esto es doblemente importante por ser la primera vez en 20 años que la FLACSO se reúne en territorio Panameño y también porque esta reunión se puede considerar como un acto de reafirmación de la solidaridad latinoamericana con la lucha del pueblo panameño contra el enclave colonialista. Manifiesta luego que la FLACSO ha sido durante sus 20 años de existencia un baluarte de la libre expresión, de la libre investigación, donde tendencias y orientaciones, enfoques y teorías muchas veces conflictivas han podido expresarse libremente.

The block contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'C. P.', followed by a signature that looks like 'H. P.', and then a signature that is a stylized 'P' with a horizontal line through it. There are also some other scribbles and marks.

La virtud de la FLACSO ha sido la de lograr una institución académica mucho más amplia que lo meramente académico y ha permitido representar e integrar las inquietudes de todo un continente. Finalmente expresó que ésta es la justificación de su existencia y manifestó la necesidad de ampliar las bases de recursos propios de la Facultad para poder seguir cumpliendo con lo que consideró una gran responsabilidad histórica en el momento actual del desarrollo de la región.

Concedida que le es la palabra al Excelentísimo Señor Ministro de Educación de la República de Panamá, expresa que Panamá y su Gobierno, cree mucho en la FLACSO que aún no es una organización conocida por muchos sectores de los países de la región y que los gobiernos tienen una responsabilidad determinante en modificar esta situación. FLACSO, sus objetivos y el personal que la integra quieren intervenir en la solución de los problemas de los países latinoamericanos y esto debe ser tomado en cuenta por los gobiernos. Panamá desde luego les brinda su hospitalidad y se siente honrada de tenerlos reunidos en su tercera asamblea. Manifiesta, a continuación, que Panamá considerando la importancia de esta organización hará un llamado a todos los Gobiernos Latinoamericanos para dar a conocer la potencialidad que tiene FLACSO y llamar la atención sobre el significado que tiene el que un grupo de eminentes personalidades conocedoras de las Ciencias Sociales, deseen intervenir en



La solución de los problemas que conducirán a América Latina hacia el desarrollo. Expresó, asimismo, qué sería del desarrollo de las ciencias puras y de la técnica si alrededor de las mismas no interviniesen las Ciencias Sociales, qué se hará con los inventos para la mecanización agrícola si no hay política adecuada para dirigir la agricultura. Es así como en el adecuado desarrollo de las Ciencias Sociales es donde van a encontrar su marco el resto de las ciencias que conoce la humanidad.

De allí, expresó, la gran importancia que FLACSO tiene para el desarrollo de nuestros países. Finalmente en nombre del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ing. Demetrio Basilio Lakas, del Vicepresidente de la República, Lic. Gerardo González Vernaza y en nombre del General Omar Torrijos declaró inaugurada la Tercera Asamblea General Ordinaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Se levanta la sesión.

Reanudada la sesión, concedida que le es la palabra al Sr. Observador de la UNESCO, expresa que en representación del Sr. Director General de la UNESCO hace llegar a los participantes de la Asamblea su mensaje personal de felicitación, solidaridad y satisfacción. Manifiesta que la solidaridad de la UNESCO con la FLACSO está íntimamente unida a la historia misma de su institucionalización y espera que en un futuro próximo se inicie una nueva etapa entre ambas Instituciones con el establecimiento de un acuerdo inter-institucional que será sometido a la aprobación del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en su Sesión de mayo próximo.

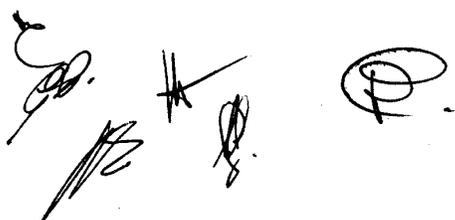
Finalmente agradece a la República de Panamá que ha ofrecido a su país como Sede de la Asamblea y a los funcionarios de FLACSO quienes han asegurado su realización.



Concedida la palabra al Señor Secretario General de acuerdo con el Punto Tres de la Agenda, Informe del Secretario General a la Asamblea General sobre el Bienio 1975-1976 y Programa de Trabajo y Presupuesto Global para el bienio 1977-1978, éste expone una síntesis del Documento No. 3 presentado a la Asamblea por la Secretaría General. Expresa que de todos los aspectos que se pueden subrayar en las transformaciones por las que atraviesa la Facultad, la descentralización geográfica es un punto que merece especial atención.

Al celebrarse la Asamblea Extraordinaria de Quito la FLACSO tenía una Sede Académica en Santiago de Chile y un Programa, iniciado en 1974, en Buenos Aires, Argentina. En esa Asamblea Extraordinaria se recibieron propuestas de diversos Gobiernos de Estados Miembros Plenos en el sentido de acoger Sedes Académicas en su territorio. Es así como a partir de estas invitaciones se crearon las Sedes Académicas de México y Quito. En ambos casos los gobiernos respectivos han aportado contribuciones adicionales para el buen funcionamiento de las Sedes.

La existencia de estas cuatro sedes ha permitido una efectiva descentralización geográfica de la Facultad que le ha permitido acrecentar su carácter regional, estando presente en distintas zonas y países del Continente.

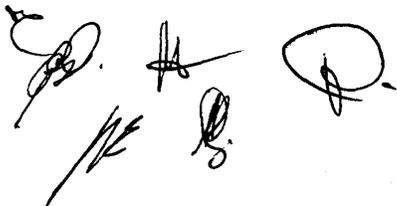
Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page, including a large signature on the left and several smaller initials and a circled 'P' to the right.

El proceso de descentralización no se ha agotado, sin embargo, con la creación de estas Sedes. Por el contrario, en forma simultánea se iniciaron nuevas negociaciones para otras Sedes y actividades con gobiernos e instituciones de otros países en donde no estaba prevista la creación de programas permanentes de FLACSO. Entre estas actividades, especial mención merece la realizada en Costa Rica y las programadas en Panamá.

Manifestó en relación con los vínculos de la Facultad con los países Latinoamericanos que han avanzado en forma significativa las gestiones con nuevos gobiernos para que adhieran al Acuerdo de la FLACSO y participe como Estados Miembros Plenos en la Facultad.

En otro plano de las relaciones con los Estados Miembros se refirió a las negociaciones por obtener la aprobación de una escala de contribuciones, discutida en la Asamblea de Quito, por parte de diversos Estados Miembros Plenos. Se ha obtenido paulatinamente su aprobación por parte de los distintos gobiernos. En el momento actual los Estados Miembros Plenos han definido una contribución que en gran medida corresponde a la discutida en la Asamblea Extraordinaria.

El segundo aspecto mencionado por el Secretario General fue el referido al hecho de que la Facultad ha obtenido asimismo

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the middle, and a circular stamp or mark on the right.

una importante contribución técnica y financiera de gobiernos de fuera de la región así como de organismos del sistema de Naciones Unidas y de instituciones y fundaciones públicas y privadas. Entre los gobiernos de fuera de la región se destacó la colaboración de los gobiernos de los Países Bajos y Suecia así como de los acuerdos logrados por el Gobierno Británico y la avanzada negociación con el Gobierno Candiense.

Con UNESCO se mantuvo la tradicional colaboración existente en forma conjunta UNESCO-PNUD apoyaron las actividades de la Facultad a través de un proyecto específico. Además, estos dos Organismos aceptaron que FLACSO asumiera la administración descentralizada del proyecto. Significa este sistema que FLACSO recibe directamente los fondos de la UNESCO y bajo contrato con ésta los emplea en el cumplimiento de los objetivos del proyecto de conformidad con sus propios criterios y reglamentos.

Manifestó asimismo, que están avanzadas las negociaciones para establecer un acuerdo de cooperación con México, así como para obtener el status de observador ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas .

El tercer aspecto que mencionó el Secretario General fue el de las fertilidades académicas propiamente tales de la Facultad.

Expresó que se reanudaron las actividades docentes mediante



la iniciación de un programa tutorial de maestría en el programa de Buenos Aires y el programa regular de maestría en Ciencia Política y Sociología en la Sede Académica de México. Esto permitió incorporar en calidad de alumnos a profesionales de los diversos países de América Latina y el Caribe. Expresó que se encuentran muy avanzados los programas docentes de estudios sobre el desarrollo a realizarse en la Sede de Quito y problemas sociales de la población en la Sede de Santiago de Chile. Estos programas se iniciarán a fines del presente año o a comienzos del años 1978.

En el campo de las investigaciones se están haciendo esfuerzos importantes para orientarlas hacia aspectos de relevancia práctica en el desarrollo económico, social cultural del continente, sin desmedro de seguir desarrollando ciertos marcos teóricos que por cierto son necesarios para el buen éxito de las investigaciones prácticas. Se pretende que las investigaciones aporten conocimientos y que a su vez puedan tener aplicación y utilización inmediata en el desarrollo de la región.

En el terreno de la cooperación científica se han dado pasos importantes de manera tal de relacionar las actividades de la FLACSO con los programas de diversos gobiernos e instituciones de la región.

A continuación se hizo una relación de los avances en la organización académica-administrativa de la FLACSO que ha posibi-

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page, including a large stylized signature, a smaller signature, and several initials.

litado el proceso de descentralización y el crecimiento de las actividades académicas como antes lo había mencionado.

Finalmente se refirió a la situación financiera de la Facultad y al informe de auditoría referido a la rendición de cuentas del bienio. Expresó que el volumen financiero que la Facultad maneja creció substancialmente, lo que ha permitido obtener un avance en el logro de los objetivos de la Facultad. Esto permitió incluso la existencia de un pequeño superavit. Pese a los mayores recursos la política seguida ha sido de extrema austeridad como quedó constatado y reconocido por el Consejo Superior en su última reunión celebrada en México. En la Facultad los horarios de trabajo fueron y son absolutamente anormales para las jornadas consideradas razonables por la legislación del trabajo y los niveles de remuneración han sido y son extremadamente reducidos para el tipo de personal con el que se trabaja. En algunos casos, incluso, se han reducido las remuneraciones nominales del personal.

A continuación el Secretario General delineó el programa de actividades para el bienio 1978-1979 y el presupuesto requerido para cubrir las actividades de la Facultad en el período. Las prioridades básicas expuestas fueron las siguientes:

1. Producir conocimientos con respecto a la realidad latinoamericana,

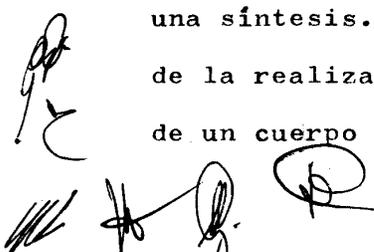
22.
E
H
P
D

2. Mantener la capacidad de desarrollo teórico latinoamericano en el terreno de las Ciencias Sociales;
3. Formación de nuevos especialistas en las Ciencias Sociales orientados hacia actividades específicas;
4. Desarrollar el área de cooperación científica con organismos públicos y privados;
5. Continuar ofreciendo a América Latina un ámbito sereno que posibilite el debate científico;
6. Transformarse crecientemente en uno de los centros naturales de intercambio científico de las ideas en América Latina.

Finalmente, se refirió al presupuesto global requerido en el próximo bienio.

El Señor Presidente propone a la Asamblea pasar de inmediato al punto cuarto de la Agenda, Informe del Consejo Superior a la Asamblea General sobre la marcha de la Facultad, y hacer en forma conjunta el debate sobre los puntos 3. y 4. de la Agenda. Es aprobado.

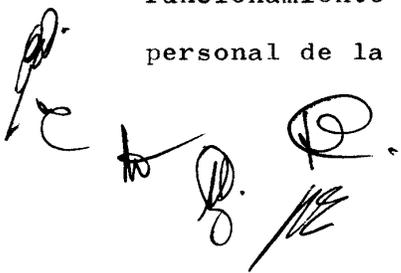
Concedida que le es la palabra al Sr. Presidente de la FLACSO informó a la Asamblea General con respecto al punto 4. de la Agenda. Expresó que estando en poder de los Sres. delegados el informe del Consejo Superior a la Asamblea - Documento No 2.- el haría una síntesis. Manifestó que la situación de la FLACSO al momento de la realización de la Asamblea Extraordinaria de Quito era la de un cuerpo inerte, muchos ponían en duda la subsistencia de



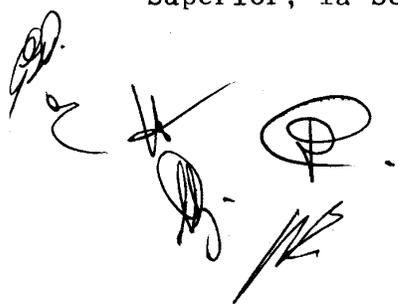
FLACSO.

El informe del Secretario General muestra hoy día los progresos considerables realizados por la FLACSO en estos dos años en sus diferentes niveles, tanto en las actividades académicas, como en la ampliación de financiamiento y en el incremento de las relaciones institucionales. Manifestó que gracias a la encomiable labor del Secretario General y su equipo de trabajo había sido posible lo anterior. Expresó sus calurosas felicitaciones al Secretario General y sus colaboradores. A continuación se refirió a los varios encargos que la Asamblea General había encomendado al Consejo Superior, los cuales, según expresó, se habían cumplido con eficiencia. Manifestó, asimismo, la importancia que para el buen funcionamiento de la Facultad ha tenido la existencia del Consejo Superior. Hasta la Asamblea de Quito no existía esta instancia. En la Asamblea Extraordinaria fué creada y se demostró, pese a la inexperiencia en el papel que debía cumplir, la importancia de este nuevo órgano de la FLACSO.

El Consejo Superior requirió de la Secretaría General la presentación de un conjunto de documentos que fueron oportunamente presentados. Estos han permitido, luego de una revisión minuciosa, disponer de la existencia de un conjunto de normas que regulan el funcionamiento del Consejo Superior, del Comité Directivo, y al personal de la Facultad. Manifestó, que entre las resoluciones

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized 'R' and several smaller initials.

aprobadas por el Consejo Superior, en su reunión de México, se destacan las siguientes: la consideración, por parte de la Asamblea General de la posibilidad de ampliación del período de mandato de las autoridades de la Facultad; transmitir a la Asamblea General tenga a bien considerar la posibilidad de hacer un estudio sobre el Acuerdo de la Facultad, que permita unificar su coherencia; el respaldo en principio a la Escala de Contribuciones de los Estados Miembros, propuesta por la Secretaría General; la aprobación del presupuesto efectivo para el año 1977. Con respecto a este último aspecto mencionó que la situación financiera era el talón de Aquiles de la Facultad, que si no se logra resolverla en el próximo bienio, la situación será grave. Hizo un llamado de atención sobre la gravedad que tenía la no resolución de los requerimientos financieros. Afirmó que la responsabilidad de asegurar la supervivencia de la Facultad corresponde a los Estados Miembros, y que ellos deben hacer esfuerzos por dar la colaboración requerida por la Institución. Expresó, que desde este punto de vista, son también de gran importancia las relaciones internacionales y agradeció el apoyo, que tanto los gobiernos de fuera de la región, como instituciones públicas y privadas han prestado a la Facultad. Finalmente, encomió la excelente relación que existió y existe entre el Consejo Superior, la Secretaría General y el personal de la Facultad.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page, including a large stylized signature and several smaller initials.

El Consejo Superior está satisfecho de la marcha de la Facultad.

El Señor Presidente pone a consideración de la Asamblea General los informes presentados por el Sr. Secretario General y el Sr. Presidente de la FLACSO.

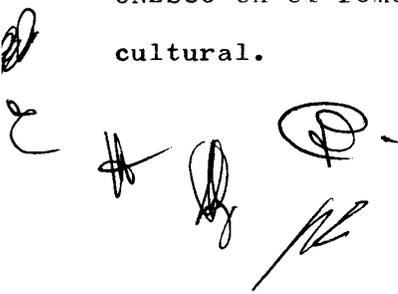
Concedida que le es la palabra, el Sr. Representante de Costa Rica, expresó la satisfacción del Gobierno de su país con respecto a la labor de la Facultad y a los órganos directivos de la misma.

Concedida que le es la palabra al Sr. Representante de Panamá, expresa su satisfacción por los informes presentados por el Sr. Secretario General y el Sr. Presidente de la FLACSO,

Concedida que le es la palabra al Sr. Representante de México, propone a la Asamblea que se extienda un voto de agradecimiento a los integrantes a título individual del Consejo Superior.

El Señor Presidente expresa que quede constancia mediante una resolución de la propuesta del Representante de México. Es aprobado.

Concedida que le es la palabra al Sr. Observador de UNESCO agradece y felicita a la Secretaría General por los informes presentados. Manifiesta que la FLACSO ha servido de modelo para la UNESCO en el fomento de instituciones regionales dedicadas al campo cultural.



El Sr. Presidente propone aprobar por aclamación el informe del Secretario General sobre el bienio 1975-1976 y el programa de Trabajo y Presupuesto Global para el bienio 1977-1978. Son aprobados por aclamación.

El Sr. Presidente propone aprobar el informe del Consejo Superior a la Asamblea General sobre la marcha de la Facultad Es aprobada unánimemente. Se levanta la sesión.

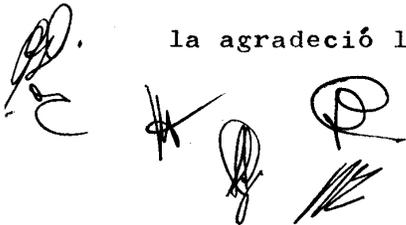
Se abre la sesión.

El señor Presidente concede la palabra al Sr. Delegado de Colombia quien agradece la invitación que hiciera la Asamblea a los países observadores para tomar parte en su deliberación. Expresa que existen situaciones propicias para adelantar los pasos conducentes a la membresía plena de Colombia al Acuerdo de la FLACSO.

Concedida que le es la palabra al Sr. Delegado de Honduras agradece éste la invitación a la Asamblea y expresa el interés de su país por adherir al Acuerdo de la FLACSO.

Concedida que le es la palabra al Sr. Secretario General da lectura a un mensaje del Gobierno de Bolivia en el que expresa votos de éxito para la reunión.

Concedida que le es la palabra al Sr. Delegado de Venezuela la agradeció la invitación y expresó la grata impresión que tie-



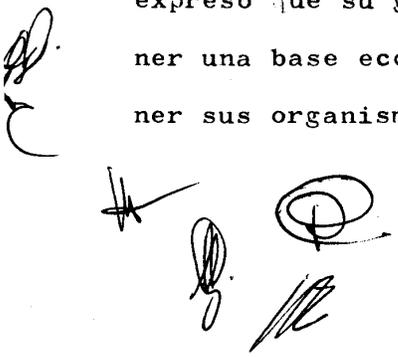
...realizan consultas tendientes a la adhesión de Venezuela
como Miembro Pleno a la FLACSO.

El Sr. Presidente agradece a nombre de la Asamblea, las inter-
venciones de los Delegados de los países señalados

El Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el punto
5 de la Agenda: determinación de la Escala de Contribuciones de los
Estados Miembros del Acuerdo sobre la FLACSO. Le concede la palabra
al Sr. Secretario General, quien expresa que en cumplimiento del man
dato de la Reunión del Consejo Superior celebrada en Costa Rica,
se envió a los Gobiernos de la región, una proposición de la Escala
de Contribuciones, proporcionales a las cuotas que cada país aporta
a la UNESCO, pero fijando una cuota mínima de diez mil dólares es-
tadounidenses. Expresó que la proposición planteada permitiría sol-
ventar la administración central de la Facultad y su núcleo acadé-
mico regional básico .

El Sr. Presidente pone a discusión de la Asamblea la escala
de contribuciones.

Concedida que le es la palabra al Sr. Representante de Ecuador
expresó que su gobierno es conciente de que la FLACSO necesita te-
ner una base económica amplia y suficiente, que le permita mante-
ner sus organismos, con el grupo mínimo de profesionales que requiera.



Afirmó que era indudable que la marcha normal de la organización dependía del estado de las finanzas.

Los Estados Miembros Plenos, manifestó a continuación, hemos hecho algunas consultas y vemos que tres de ellos, no tienen dificultad en aceptar la fórmula de la Escala de Contribuciones. Estos Estados son, Panamá, Costa Rica y Ecuador. Para los otros Estados Miembros, existen dificultades y han manifestado su deseo de colaborar en la forma más amplia posible porque consideran al organismo de gran importancia.

Sin embargo, se presentan dificultades por parte de los Representantes de estos Estados, por no tener autorización para aceptar y apoyar la fórmula propuesta, Sugirió que considerase la formación de una Subcomisión para analizar el problema y presentar una fórmula y recomendación indispensable.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Representante de México, quien expresó que el Gobierno de México ha dado su apoyo y contribuido con entusiasmo al desarrollo de los planes de la FLACSO, México aceptó el aumento propuesto por la Asamblea de Quito. Sin embargo, en este momento la situación económica de México es difícil. Aunque el Gobierno de México reitera su apoyo expresa que no está en posibilidad material de aceptar la nueva cuota propuesta. Se adhiere a la propuesta del Sr. Representante del Ecuador, en el sentido de que se busque una fórmula que tome en cuenta la posición de cada país. Expresa que es responsabilidad

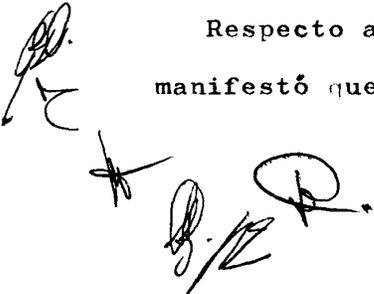
D.
C.
H.
J.
R.

teridad financiera por los que atraviesan algunos países, para lo que se debe ajustar los gastos a dicha situación.

Concedida que le es la palabra al Sr. Representante de Cuba, expresó la convicción de su Gobierno de la necesidad de consolidar a la FLACSO. Cuba considera a la FLACSO como una de las grandes conciencias de América Latina en el campo de las ciencias sociales. Expresó la importancia de que la FLACSO tenga una base financiera sólida. Enseguida afirmó que Cuba está en la mejor disposición de realizar un esfuerzo por incrementar la contribución que actualmente le corresponde; sin embargo, las dificultades financieras por las que atraviesa Cuba no le permiten aún ofrecer una cifra exacta. Expresó que su Gobierno hará un incremento significativo en relación con la contribución actual. ❖

Concedida que le es la palabra al señor Representante de Chile expresa que en relación al financiamiento la delegación de Chile reitera su oposición al alza de la contribución. Después de haber estudiado la posibilidad de cubrir el aumento propuesto dentro de un plazo de cuatro años, sin embargo debe manifestar que por razones financieras y de buena administración no le es posible acceder a dicho aumento ni aún en condiciones de pago diferido.

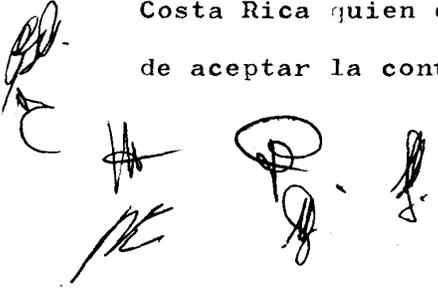
Respecto a la cuota de país sede que le corresponde a Chile, manifestó que su Gobierno no estaba en condiciones de seguir finan-



tración de dicha Sede. Ante la Asamblea General dejó constancia de que ésta posición restrictiva su Gobierno la debe adoptar por razones exclusivamente de austeridad financiera, expresión muy adecuada que se ha escuchado en esta reunión, y no significa que Chile no continuará participando como país miembro de la FLACSO, institución a la que seguirá apoyando como instrumento efectivo para el conocimiento y desarrollo social de Latinoamérica. En virtud de este espíritu latinoamericanista y a fin de que la FLACSO prosiga avanzando en su actual proceso de descentralización y regionalización, la delegación de Chile propuso que sea estudiada la posibilidad de trasladar la Sede de Santiago a otra capital Sudamericana. Ello no significa que se plantee un traslado a la brevedad, sino que se estudie una posibilidad tal.

El señor Presidente expresa que la Asamblea ha tomado nota de la observación del señor Representante de Chile e hizo la observación de que durante los veinte años en que ha existido la FLACSO en Chile los Estados Miembros Plenos han ofrecido sus contribuciones para mantener las actividades de FLACSO en ese país. Solicita que se considere un esfuerzo para que se tenga en cuenta el aporte de su cuota.

El señor Presidente concede la palabra al señor Representante de Costa Rica quien expresa la posición de su Gobierno en el sentido de aceptar la contribución propuesta. Expresa que en Costa Rica

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page, including a large signature on the left and several smaller ones to its right.

las posibilidades reales.

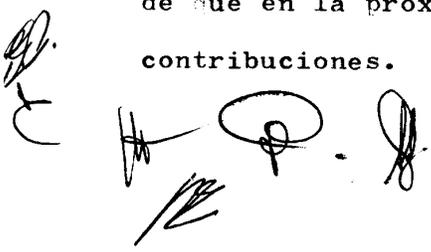
Concedida que le es la palabra al señor Representante de Panamá expresa que su país está en condiciones de asumir la nueva cuota, y que aún cuando su país no quisiera participar en una decisión que lesione los intereses de las delegaciones que han sido claramente expresadas, considera que todos los países deben participar en la búsqueda de una solución conjunta satisfactoria para que no paralice las actividades de la institución.

El Presidente pone a consideración de la Asamblea la proposición del señor Representante de Ecuador en vistas a constituir una comisión de labores para presentar una propuesta de resolución. Se aprueba.

Se levanta la sesión a los efectos de que la Comisión elabore la propuesta.

Se reanuda la sesión

Concedida que le es la palabra al señor Representante de Costa Rica propone a la Asamblea dos resoluciones relativas a las contribuciones de los Estados Miembros y al problema económico financiero de la Facultad. Informa que la comisión ha estudiado la propuesta pero que desgraciadamente los gobiernos representados no están en posibilidad de aceptarla. Expresa finalmente su convencimiento de que en la próxima Asamblea podrá determinarse una escala de contribuciones. El señor Presidente concede la palabra al señor

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones in the center.

los medios necesarios. El señor Presidente somete a la consideración de la Asamblea las resoluciones presentadas. Se aprueban las dos resoluciones con la abstención del Representante de Chile a la Resolución sobre la escala de contribuciones.

El señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el punto sexto de la Agenda: Reformas al Acuerdo Sobre la Flacso en Conformidad con la Recomendación del Consejo Superior en su Resolución No. 25 de su Segunda Reunión.

Concedida que le es la palabra al señor Representante de Ecuador presenta un proyecto de resolución cuyo objeto es la ampliación del período de mandato de las autoridades de la FLACSO de dos a cuatro años.

El señor Presidente pone a la consideración de la Asamblea el proyecto de resolución presentado por el señor Representante de Ecuador. Se aprueba.

El señor Presidente pone a consideración de la Asamblea General el punto siete de la Agenda; Elección de Presidente, Secretario General, Estados Miembros representados en el Consejo Superior y Científicos Sociales miembros de este Consejo.

El señor Presidente pone a consideración de la Asamblea la resolución del Consejo Superior No. 23 de su Segunda Reunión por la cual elevó, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo V, 3 g) del Acuerdo a la Asamblea General el nombre del señor Arturo O'Connell como candidato al cargo de Secretario General de la

Handwritten signatures and initials:
A large signature on the left side of the page.
A circled initial 'P' in the center.
Other smaller initials and scribbles to the right of the circled 'P'.

señor expresa el apoyo de su gobierno a la candidatura del señor Arturo O'Connell. El señor Presidente concede la palabra al señor Representante de Costa Rica, quien manifiesta tener instrucciones de su Gobierno en el sentido de apoyar la reelección del señor Arturo O'Connell. Concedida que le es la palabra al señor Representante de México expresa tener instrucciones precisas de apoyar la candidatura del señor Arturo O'Connell. El señor Presidente concede la palabra al señor Representante de Panamá quien apoya y elogia la candidatura del señor O'Connell. Concedida que le es la palabra al señor Representante de Cuba ratifica lo expresado por los otros representantes en el sentido de apoyar la candidatura del señor Arturo O'Connell.

El señor Representante de Chile expresa el apoyo de su Gobierno a la candidatura del señor Arturo O'Connell y manifiesta que consulta si la resolución adoptada lo es en el sentido de que la duración en el cargo es por cuatro años. El señor Presidente, vistas las opiniones de los señores representantes propone la elección por unanimidad y aclamación del señor Arturo O'Connell como Secretario General de la FLACSO por un período de cuatro años.

Concedida que le es la palabra al señor Secretario General agradece los conceptos de los señores representantes y expresa que él toma las decisiones de sus gobiernos como una muestra de confianza no sólo al Secretario General sino asimismo a sus cola-

[Handwritten signatures and initials]

Concedida que le es la palabra al señor Representante de Ecuador propone la reelección del señor Rodolfo Stavenhagen como Presidente de la FLACSO. Los señores representantes de Costa Rica, Cuba, Panamá Chile y México expresan su apoyo a la proposición del Sr. Representante de Ecuador.

El Sr. Presidente, en virtud de lo expresado por los Señores Representantes, propone que por unanimidad sea reelecto el Sr. Rodolfo Stavenhagen, como Presidente de la FLACSO. Se aprueba. El Sr. Representante de México, a nombre del Sr. Rodolfo Stavenhagen, agradece la elección.

Concedida que le es la palabra al Sr. Representante de Ecuador, informa que habiendo consenso en la reelección, como miembro del Consejo Superior, de Cuba, Chile y Panamá, propone que estos países, lo integren. Concedida que le es la palabra, al Sr. Representante de Costa Rica apoya la proposición y propone además a Ecuador como el cuarto Estado Miembro del Consejo Superior.

El Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea las proposiciones de los Señores Representantes de Ecuador y Costa Rica. Se aprueba la reelección como miembro del Consejo Superior, de Cuba, Chile, Ecuador y Panamá.

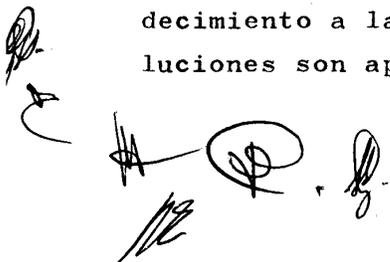
Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page, including a large signature, a smaller one, a circled initial, and another signature.

propone la reelección de los miembros actuales del Consejo Superior, a título personal, Sres. Daniel Camacho, Fernando Henrique Cardoso y José Agustín Silva Michelena. El Sr. Presidente pone a consideración el proyecto de resolución. Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea, el punto 8 de la Agenda: Asuntos Varios. A continuación solicita al Sr. Representante de México, informe sobre las conclusiones a las que llegó la comisión que estudió el proyecto de Reglamento de la Asamblea General. Concedida que le es la palabra al Sr. Representante de México expresa que se estudió el proyecto y se introdujeron algunas modificaciones de menor alcance que simplifican el texto original. El Sr. Presidente propone a la Asamblea la aprobación del proyecto de Reglamento de la Asamblea General, con las modificaciones introducidas por la Comisión. Se aprueba.

Concedida que le es la palabra al Sr. Representante de Cuba propone una resolución, solidarizándose con la lucha de Panamá por la recuperación de la plena Soberanía sobre la totalidad de su territorio.

Luego de un receso, el Sr. Presidente solicita al Sr. Relator lea las resoluciones presentadas por los Representantes referidas al agradecimiento y exhortación a los Organismos, Instituciones y Gobierno que colaboran con la FLACSO, al apoyo a Panamá y al agradecimiento a las autoridades y funcionarios de este país. Estas resoluciones son aprobadas por la Asamblea. Se cierra la sesión.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized 'P' and other illegible marks.

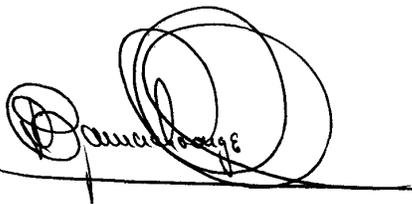
... de Clausura. El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Representante de Costa Rica, quien agradeció a nombre de los Gobiernos representados y de la FLACSO, la calurosa acogida y hospitalidad brindada por el Gobierno de Panamá para el pleno éxito de ésta, su Tercera Asamblea.

Concedida que le es la palabra, al Lic. Marcelino Jaén, Coordinador de la Comisión de Legislación de la República de Panamá, expresó los agradecimientos de su Gobierno, por la realización de la Tercera Asamblea General Ordinaria de la FLACSO en su territorio.

A continuación, el Sr. Presidente pone a disposición de los señores Representantes, las resoluciones y actas de la Tercera Asamblea General Ordinaria, las que son aprobadas.

Se clausura la Asamblea a las 20 horas del día 29 de abril de 1977.

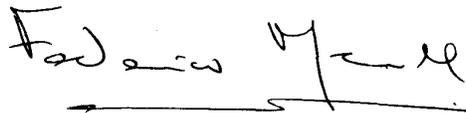
Sr. Daniel Camacho
Representante de Costa Rica

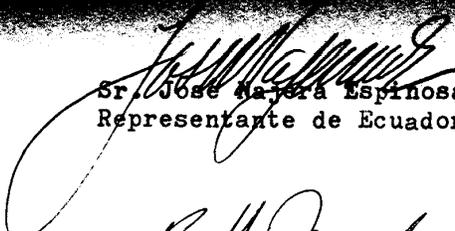


Sr. Alfredo García Bertrand
Representante de Cuba

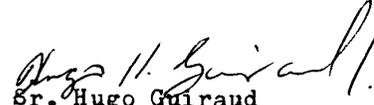


Sr. Federico Marull Bermúdez
Representante de Chile




Sr. Jose Najera Espinosa
Representante de Ecuador


Srta. Ruth Martinez Ross
Representante de los Estados
Unidos Mexicanos


Sr. Hugo Guiraud
Representante de Panamá

Ciudad de Panamá, Panamá, 29 de abril de 1977

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

F L A C S O

TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ciudad de Panamá, Panamá

27 al 29 de abril de 1977

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR
LA TERCERA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA TERCERA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA EN LA CIUDAD DE PANAMA, LOS
DIAS 27 al 29 DE ABRIL DE 1977.**

La Tercera Asamblea General Ordinaria de la FLACSO, reunida en la Ciudad de Panamá, Panamá los días 27 al 29 de abril de 1977, bajo la Presidencia del Sr. Representante de Panamá, Dr. Hugo Giraud, de los Vice-Presidentes Sr. Representante de Ecuador Dr. José Nájera Espinosa y Sr. Representante de México Dr. Rodolfo Stavenhagen, y del Relator Sr. Representante de Costa Rica Sr. Daniel Camacho, ha aprobado las veinte y ocho resoluciones que se presentan en este documento.

PC


A

RESOLUCION A.C. III/1

En conformidad con lo dispuesto en el artículo IV,4,
b), del Acuerdo de la Facultad y tomando en considera-
ción la Resolución del Consejo Superior CSII/22, apro-
bar los informes de trabajo, informes sobre la gestión
financiera y las rendiciones de cuenta de la FLACSO -
correspondientes al período 1975-1976, presentados por
la Secretaria General.





RESOLUCION A.G. III/2

En conformidad con el Artículo V, 3 k) del Acuerdo de la Facultad y la Resolución CSII/29, tomar conocimiento del informe del Consejo Superior sobre la marcha de la FLACSO en el período 1975-1976, presentado por la Presidencia.

X

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

RESOLUCION A.G. III/3

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo IV, 4, b), del Acuerdo de la Facultad y la Resolución CSII/22, aprobar el programa de actividades y el presupuesto global correspondiente al período 1978-1979, presentados por la Secretaría General.

[Handwritten marks and signatures]

[Handwritten mark]

Resolución No. 121/4

Expresar su agradecimiento a los miembros a título personal del Consejo Superior, señores Daniel Camacho, Fernando Henrique Cardoso y José Agustín Silva Michelena por su desinteresada labor en favor de la FLACSO.

*

ay

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESOLUCION A.G. III/6

Reconocer nuevamente el apoyo que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha dispensado a la institución. Agradecer al Sr. Director General de la UNESCO, las gestiones en pro de establecer un acuerdo de cooperación UNESCO y FLACSO.

Ⓢ

✱
M. J. P.
P.
P.

RESOLUCION A.G. III/7

Agradecer al Programa de las Naciones Unidas para el
desarrollo (PNUD), la asistencia prestada a la FLACSO
y pedir a dicho programa que considere la continuación
de su colaboración para el próximo período.

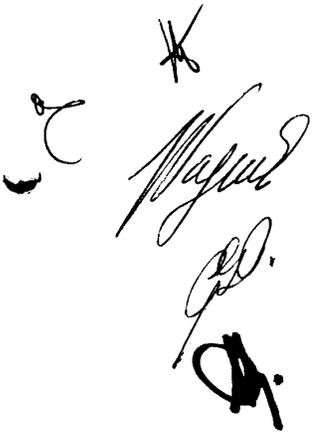






RESOLUCION A.G. III/8

Agradecer al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la colaboración técnico-financiera prestada para el desarrollo de los planes y programas de la Facultad y solicitar la continuación de dicha colaboración a esta Institución.



RESOLUCION A.G. III/9

Agradecer al Real Gobierno de los Países Bajos la asistencia financiera y técnica que ha prestado y presta a la Facultad y manifestar la gran importancia que tiene dicha colaboración en los planes y programas de la FLACSO.



RESOLUCION A.G. III/10

Agradecer al Gobierno Británico la asistencia financiera que ha decidido acordar para la realización de los planes y programas de la Facultad y expresar la gran importancia que tendrá dicha colaboración.

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

RESOLUCION A.G. III/11

Agradecer al Real Gobierno de Suecia la asistencia financiera prestada a la Facultad y reconocer el valioso aporte que ha constituido dicha colaboración.



RESOLUCION A.G. III/13

Agradecer el interés mostrado por gobiernos de fuera de la región en colaborar con la Facultad y solicitar de ellos la continuación de su valiosa colaboración.

(Handwritten mark)

(Handwritten signatures and initials)

RESOLUCION A.G. III/14

Agradecer en forma particular a los organismos no gubernamentales y a las fundaciones privadas interesadas en el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina, en particular la Fundación Ford y el International University Exchange Fund (IUEF) su valiosa colaboración financiera y solicitar de los mismos, la continuación de su ayuda.-



Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including a large signature and several smaller marks.

RESOLUCION A.G. III/15

- 1o. Tomar nota de la recomendación del Consejo Superior en su resolución CS II/20 en el sentido de sugerir la adopción de la escala de contribuciones de los Estados Miembros de la FLACSO, propuesta por la Secretaría General de conformidad con la resolución del Consejo Superior CSI/2 y la necesidad de fortalecer el financiamiento de la Facultad para la mejor consecución de sus programas.
- 2o. Recomendar a los Estados Miembros que estudien, a la luz de la situación económica de la región, la posible aplicación de la escala de contribuciones anuales, de acuerdo con la propuesta de la Secretaria General.
- 3o. Autorizar al Secretario General para que realice las gestiones necesarias ante los Gobiernos respectivos, a fin de determinar sus contribuciones para el próximo bienio, de acuerdo con la conveniencia de ir progresivamente aumentando sus cuotas en vista de la mejor marcha de la Institución.



16



RESOLUCION A.G. III/16

Dadas las condiciones económicas de la Facultad y la dificultad de los países miembros para aumentar en corto plazo la escala de contribuciones, la Asamblea General acuerda recomendar al Consejo Superior que considere la conveniencia de estudiar la situación económica y financiera de la Facultad con el objeto de: Ampliar las fuentes de financiamiento, establecer las prioridades de la institución en relación con los lineamientos de política académica, racionalizar el gasto con base en una política de austeridad, poner en ejecución el presupuesto por programas.

Manuel
...

...

...

...
...

RESOLUCION A.G. III/17

Considerando la recomendación efectuada por el Consejo Superior de la Facultad en su Resolución CSII/25, en el sentido de modificar el período de mandato de las autoridades de la Institución de dos a cuatro años reelegibles y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo XIII del Acuerdo sobre la Facultad, **resuelve:** Introducir las siguientes modificaciones al texto del Acuerdo sobre la FLACSO, las mismas que entrarán en vigencia en el momento de la aprobación de esta Resolución.

Art. IV 4 d) Donde dice "dos años" debe decir "cuatro años"

Art. IV 4 e) Donde dice "por un período de dos años, pudiendo ser reelecto por un período adicional", debe decir "por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegido".

Art. IV 4 f) Donde dice " por un período de dos años, pudiendo ser reelecto por un período adicional", debe decir "por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegido".

Art. VII 5 Donde dice "durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un período adicional", debe decir " durarán cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelegidos!"

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Cont. Resolución A.G. III/17

Art. VIII 6 Donde dice "durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un período adicional" debe decir "durarán cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelegidos".

El Presidente de la Asamblea General comunicará el texto de estas modificaciones al Acuerdo sobre la FLACSO al Director General de la UNESCO quien enviará copias certificadas del mismo a todos los Estados partes en el Acuerdo así como a la Secretaría de las Naciones Unidas.

*Miguel
Lobos*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

RESOLUCION A.G. III/18

En conformidad con el Artículo IV,4,f) del Acuerdo de la Facultad y la Resolución del Consejo Superior CSII/23 elegir al señor Alfredo Arturo O'Connell, Secretario General de la FLACSO por un período de cuatro (4) años.



RESOLUCION A.G. III/19

En conformidad con el artículo IV,4, e) del Acuerdo de la Facultad, elegir al señor Rodolfo Stavenhagen Presidente de la FLACSO por un período de cuatro (4) años.

Majus
ESD.

#

(S)

A

li

RESOLUCION A.G. III/20

En conformidad con los artículos IV, 4, d) y V, 1, d) del Acuerdo de la Facultad elegir como integrantes del Consejo Superior a los representantes, designados por sus gobiernos, de los siguientes Estados Miembros:

CUBA

CHILE

ECUADOR

PANAMA



por un periodo de cuatro (4) años.

Manuel
[Signature]
[Signature]
[Signature]

RESOLUCION A.G. III/21

En conformidad con los artículos IV,4, d) y V,i,c) del Acuerdo de la Facultad, elegir como integrantes del Consejo Superior, a título personal, a los científicos sociales:

- Srs. Daniel Camacho
- Fernando Henrique Cardoso
- José Agustín Silva Mihcelena

por un período de cuatro (4) años.

A cluster of handwritten signatures and initials in the bottom left corner. The most prominent is a large, cursive signature that appears to be 'Miguel'. Below it are several smaller, less legible initials and marks, including what looks like 'P.' and some scribbles.A single handwritten signature or set of initials on the right side of the page, consisting of a circle with a vertical line through it and a horizontal line extending to the right.

RESOLUCION A.G.III/22

En conformidad con el Artículo IV, 4, b), aprobar el
Reglamento de la Asamblea General que se anexa.



REGLAMENTO DE REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FLACSO

INDICE

Capítulo I	- Integración	Art. 1 y 2
Capítulo II	- Credenciales	Art. 3
Capítulo III	- Precedencia	Art. 4
Capítulo IV	- Observadores	Art. 5
Capítulo V	- De la Presidencia de la Asamblea	Art. 6 a 10
Capítulo VI	- De la Secretaría de la Asamblea	Art. 11
Capítulo VII	- Carácter de las Reuniones	Art. 12
Capítulo VIII	- Comisiones	Art. 13 a 15
Capítulo IX	- Agenda	Art. 16
Capítulo X	- De las Sesiones	Art. 17 y 18
Capítulo XI	- Quorum y votaciones	Art. 19 a 21
Capítulo XII	- Mociones de orden	Art. 22 y 23
Capítulo XIII	- De las Actas	Art. 24 y 25
Capítulo XIV	- Idiomas Oficiales	Art. 26
Capítulo VI	- Disposiciones Generales	Art. 27 y 28

*Miguel
García*

H

Q

Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Artículo 2: La Asamblea General está formada por un representante de cada Estado Latinoamericano y del Caribe Miembro Pleno de conformidad al artículo I-4 del Acuerdo sobre la FLACSO.

Capítulo II - Credenciales

Artículo 3: Los miembros de cada Representación serán acreditados por sus respectivos Gobiernos, mediante comunicaciones escritas dirigidas al Secretario General.

Capítulo III - Precedencia

Artículo 4: El orden de precedencia de las Representaciones en cada Asamblea, se establecerá por orden alfabético de los respectivos países, debiendo contarse a partir de la letra correspondiente a la del país sede, que quedará último.

Capítulo IV - Observadores

Artículo 5: Los Estados Latinoamericanos y del Caribe que todavía no hayan adherido al Acuerdo de la FLACSO, Miembros de la UNESCO, serán miembros de la Asamblea en calidad de observadores, pudiendo cada Gobierno respectivo designar un Representante que podrá participar con voz en los debates. El Secretario General de la FLACSO, en acuerdo con el Presidente de la Facultad, podrá además invitar como observadores:

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

- b) A representantes de la Organización de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados;
- c) A representantes de los organismos regionales gubernamentales, de las instituciones, organismos y centros que cooperan con la FLACSO.
- d) A los científicos sociales que hayan servido en calidad de titulares en los cargos de Presidente, Secretario General, Director de Escuela, Instituto o Sede de FLACSO.

Capítulo V - De la Presidencia de la Asamblea General

Artículo 6: El representante del país sede de la Asamblea anterior presidirá la sesión plenaria inicial, en la que se elegirá al Presidente, quien desempeñará su cargo hasta la clausura de la Asamblea.

Artículo 7: La Asamblea General elegirá un primer y un segundo vicepresidentes, quienes sustituirán al Presidente de la Asamblea en caso de impedimento. También elegirá un relator.

Artículo 8: Cuando el Presidente deseara participar en el debate, encargará la Presidencia al vicepresidente que corresponda.

Artículo 9: El Presidente convocará a las sesiones plenarias y fijará el orden del día de acuerdo con la Agenda de la Asamblea General; abrirá y levantará las sesiones; dirigirá los debates; concederá el uso de la palabra a los Representantes en el orden que lo soliciten; someterá a vota-

Handwritten signatures and initials:
A large stylized signature on the left.
A smaller signature below it.
A set of initials "H" and "K" in the upper right of the signature area.

Handwritten signature:
A circular signature on the right side of the page.

con los puntos en discusión; anunciará los resultados; decidirá o pondrá a consideración las cuestiones de orden; adoptará las medidas que correspondan sobre cualquier punto relacionado con la buena marcha de la Asamblea General.

Artículo 10: Sólo el Presidente o el vicepresidente que lo sustituya, podrá hablar y comunicar en nombre de la Asamblea General.

Capítulo VI - De la Secretaría de la Asamblea General

Artículo 11: El Secretario General de la FLACSO actuará como Secretario de la Asamblea. Los servicios de la Secretaría General estarán a disposición de cada Asamblea. Al efecto el Secretario General acordará con el país Sede, con suficiente anticipación la prestación de servicios y las facilidades para el cumplimiento de los trámites de ingreso y salida de los Representantes y de los funcionarios que asistan a la Asamblea.

Capítulo VII - Carácter de las Reuniones

Artículo 12: Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias:

- a) La Asamblea General deberá reunirse obligatoriamente, con carácter ordinario, cada dos años, notificando el Consejo Superior de la FLACSO con cuatro meses de anticipación a los Gobiernos Latinoamericanos y del Caribe el lugar, fecha y agenda provisional.
- b) La Asamblea General se reunirá extraordinariamente, a petición de la mayoría de los Estados Miembros Plenos, o cuando lo decida el Consejo Superior, por ma-

sean miembros de éste.

Capítulo VIII - Comisiones

Artículo 13: La Asamblea General podrá declararse en Comisión General la misma que estará integrada por los representantes señalados en el Capítulo I, Artículo 2 del presente reglamento, y sus autoridades serán las mismas que de la Asamblea. Podrán participar en las Comisiones los observadores acreditados las autoridades y los funcionarios directivos de la FLACSO que fueran invitados y el necesario personal de secretaría.

Artículo 14: La Comisión General podrá crear Sub-Comisiones y Grupos de Trabajo que estime necesarios, asignándoles funciones específicas. Todos los Representantes podrán participar en sus reuniones.

Artículo 15: La Comisión General coordinará los trabajos de la Asamblea; procurará armonizar los puntos de vista de las diversas Representaciones; resolverá sobre los asuntos que le fueran sometidos por su Presidente y por cualquiera de los Representantes; podrá recibir informes de los Presidentes de las Sub-Comisiones.

Capítulo IX - Agenda

Artículo 16: La Agenda Provisional preparada por el Consejo Superior, será presentada a los Gobiernos con una anticipación no menor de cuatro meses en los casos de Asamblea Ordinaria; para las Extraordinarias, el plazo se adecuará a las circunstancias.

20

X

Ⓟ

los proyectos a ser considerados en la Asamblea General, ser presentados oportunamente a la Secretaría General, quien deberá comunicarlos inmediatamente a los Países Miembros.

Capítulo X - De las Sesiones

Artículo 17: Antes de la Sesión Plenaria inicial, la Comisión General celebrará una Sesión Preparatoria en la que se tomará acuerdo sobre:

- a) Elección del Presidente
- b) Elección de los Vicepresidentes
- c) Elección del Relator
- d) Agenda
- e) Constitución de Sub-Comisiones, asignándoseles los temas respectivos;
- f) Fijación de plazo para la presentación de propuestas sobre temas de la Agenda
- g) Duración aproximada del período de sesiones,
- h) Asuntos varios.

Artículo 18: La Asamblea General podrá declararse en Sesión Reservada cuando así lo decidan las dos terceras partes de sus miembros

Capítulo XI - Quorum y votaciones

Artículo 19: El quorum de las sesiones requerirá la presencia de Representantes de por lo menos dos terceras partes de los Estados Miembros Plenos

re
[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

FLACSO, las decisiones de la Asamblea General se tomarán por simple mayoría. Sin embargo, las decisiones requerirán siempre el registro de los votos de las dos terceras partes de los Estados Miembros Plenos.

Artículo 21: Cada Representante de Estado Miembro Pleno tendrá derecho a un voto.

Capítulo XII- Mociónes de orden

Artículo 22: Serán mociones de orden:

- a) Que se cierre el debate;
- b) Que se anticipe, postergue o suspenda la consideración de un asunto:
- c) Que se vote;
- d) Que se pase a un receso
- e) Que se levante la sesión
- f) Que se pase a sesión reservada.

Artículo 23: Las mociones de orden no serán objeto de discusión y deberán ser sometidas a votación de inmediato, resolviéndose por simple mayoría.

Capítulo XIII - De las Actas

Artículo 24: Las Actas de la Asamblea General tendrán carácter público y una vez confeccionadas serán impresas y circuladas a todos los Gobiernos de Estados Miembros, los restantes Gobiernos de la Región del Caribe, organismos internacionales, Sedes y Programas de la FLACSO y terceras

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

la particular naturaleza de determinado asunto aconseje otro tratamiento, la Asamblea General podrá decidir sobre aquellas partes del Acta que deben ser de reservado. Sólo los Estados Miembros conocerán de la parte reservada de un Acta.

Artículo 25: El texto definitivo de las Actas será sometido a la aprobación de la Asamblea como último punto de la agenda de la misma reunión.

Capítulo XIV - Idiomas oficiales

Artículo 26: Serán idiomas oficiales de la Asamblea el Español, el Portugués, el Inglés y el Francés. Será idioma de trabajo en la Asamblea General el Español.

Capítulo XV - Disposiciones Generales

Artículo 27: Una vez aprobado este Reglamento por la Asamblea General sólo podrá ser modificado por decisión del mismo cuerpo, previa inclusión en agenda y presentación del anteproyecto de modificaciones por parte de cualquiera de sus miembros.

Artículo 28: Si existiese o se plantease alguna duda sobre la interpretación o alcance de alguno de los artículos de este Reglamento, será resuelta por la Asamblea General previa consideración expresa incluida en la agenda respectiva.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

RESOLUCION A.G. III/23

Solidarizar con la justa lucha del Pueblo y Gobierno Panameño por la reincorporación plena y efectiva de su soberanía.

Agradecer al Gobierno de Panamá por la importante información que le proporcionó sobre el curso de las negociaciones sobre el Canal de Panamá y expresar el deseo de que los Gobiernos de Estados Unidos y Panamá, encuentren una pronta y satisfactoria solución que ponga fin a la presencia en el Istmo de un enclave colonial.

Manuel
Q.
te

A

(Signature)

RESOLUCION A.G.III/24

Recomendar al Consejo Superior que proceda al estudio del texto del Acuerdo, a fin de sugerir a la Asamblea las modificaciones que juzgue pertinentes para mejorar su coherencia interna.

Miguel
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

RESOLUCION A.G.III/25

Aprobar un voto de agradecimiento a la Secretaria por la eficiencia y discreción con que ha llevado a cabo sus tareas.

M. J. ...
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

- 35 -

RESOLUCION A.G.III/26

Agradecer a los funcionarios del Gobierno de Panamá que han colaborado en la organización de esta Asamblea por su eficiente labor.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

- 36 -

RESOLUCION A.G. III/27

Reiterar el reconocimiento de esta Asamblea a la generosa hospitalidad del Gobierno de la República de Panamá y a los esfuerzos que permitieron la organización de esta Tercera Asamblea General Ordinaria, factores decisivos para el éxito de la misma.

A large, stylized handwritten signature in cursive script, followed by several smaller initials and marks, including a small 'A' and a circular mark.A handwritten mark consisting of a circle with a diagonal line through it, possibly a signature or a stamp.

- 37 -

RESOLUCION A.G.III/28

Aprobar el Acta de su Tercera Asamblea efectuada en la ciudad de Panamá, Panamá, los días 27 al 29 de abril de 1977.

Miguel
[Signature]

[Signature]

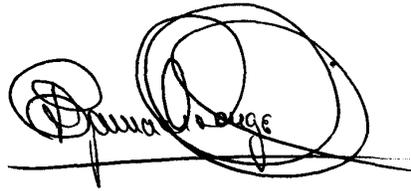
[Signature]

[Signature]

- 38 -

Las veintiocho resoluciones incluidas en este documento corresponden a las decisiones adoptadas por la Tercera Asamblea General Ordinaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), reunida en la ciudad de Panamá, Panamá, los días 27 al 29 de abril de 1977.

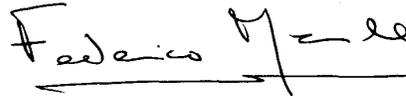
Sr. Daniel Camacho
Representante de Costa Rica



Sr. Alfredo García Bertrand
Representante de Cuba



Sr. Federico Marull Bermúdez
Representante de Chile



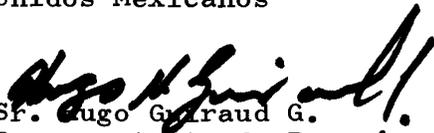
Sr. José Najera Espinosa
Representante de Ecuador



Sr. Rodolfo Stavenhagen
Representante de los Estados
Unidos Mexicanos



Sr. Hugo Guiraud G.
Representante de Panamá



Ciudad de Panamá, Panamá, 29 de abril de 1977